CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
18978 - RU 2038344
09 SEPTIEMBRE 2025 02:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de setiembre, del 2025, el **distrito de Margos, en la provincia y región de Huánuco**, conmemora su **centésimo décimo noveno aniversario** de creación política republicana un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 3,784 habitantes **según el INEI al año 2022;**

Que, el 10 de setiembre de 1906, durante el gobierno del Presidencia de José Pardo y Barreda, se promulgo la Resolución Suprema que creó el distrito de **Margos**, reconocido mediante la **Ley N° 202**, cuyo Artículo 1º establece: "Créase en la provincia de Huánuco, del departamento de Huánuco, el distrito de Margos, siendo su capital el pueblo del mismo nombre";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Margos, provincia de Huánuco, en la región del mismo nombre, al conmemorar su **CXIX aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Obdulio Claver Torres Bernardo**, alcalde del distrito de Margos, ubicado en la provincia y región de Huánuco, para que haga extensivo este saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades de educación, salud, policiales, comunidades campesinas, centros poblados anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito de Margos, a nivel nacional e internacional.

Lima, 29 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 17:25:27-0500